
DOCUMENTO:

DC.5.2.1.1.

REVISIÓN:

01

ENTRADA EN VIGOR:

28/10/2024

Política del Sistema Integrado de Gestión

REDACTADO POR:

Sección de Sistemas Integrados de Gestión

REVISADO POR:

Gerente, Vicepresidente

APROBADO POR:

Raúl Medina Santamaría

FIRMA APROBADOR:

[Empty box for signature]

Lista de Distribución

Copia Nro.	Distribuida a	Fecha	Canal
1	Plantilla IHC	24/10/2024	Intranet

De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hagan en género masculino inclusivo en este documento, así como en los Anexos que formen parte del mismo, y las referidas a titulares o miembros de órganos o a colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como masculino.

El presente documento es propiedad del Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHcantabria) y para su uso interno.
En previsión de cualquier desviación sobre la salvaguarda de la información confidencial que eventualmente pudiese contener, el receptor de este documento se compromete a no transmitir, comunicar, copiar, reproducir, ni por cualquier otro procedimiento, ceder la información contenida a terceros, así como a no permitir a ninguna otra persona, empresa u organización su copia, reproducción o divulgación, sea total, parcial, o de cualquier forma, sin la autorización previa, manifestada expresamente, por algún responsable apoderado suficientemente de IHcantabria. En virtud de lo anterior, el receptor asume la obligación de no revelar, ni permitir a nadie revelar la información, así como a restringir el acceso a ella sólo a aquellas personas cuya intervención, en su caso, sea necesaria para el desarrollo del objeto del documento y que deban tener acceso al mismo.

Política del Sistema Integrado de Gestión

IHCantabria tiene como misión promover la excelencia científica y su transferencia con un enfoque multidisciplinar y colaborativo, para impulsar la innovación que contribuya a acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el logro de una sociedad justa, inclusiva, responsable y resiliente.

La visión de IHCantabria es convertirse en un centro de referencia mundial en el suministro de soluciones innovadoras basadas en la excelencia científica, centrado en la gestión integrada de sistemas socio-ecológicos asociados al agua, para contribuir a un planeta más sostenible.

Los valores de IHCantabria son el compromiso con la sostenibilidad del planeta, el servicio a la sociedad, la integridad, neutralidad e independencia en nuestro trabajo, el conocimiento e investigación responsable, la búsqueda de la excelencia y el fomento de la innovación.

IHCantabria asume el compromiso de desarrollar sus actividades con enfoque de género, prestando especial atención a la calidad de las actuaciones en atención a los fines fundacionales con el debido respeto al medio ambiente, mediante la mejora continua de sus prácticas medioambientales y la adecuada protección del entorno para evitar la aparición de lesiones y problemas de salud.

El objetivo es desarrollar, implantar y operar un Sistema Integrado de Gestión conforme a las obligaciones, principios y requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 que estén sustentados por la presente política integrada.

La Alta Dirección de IHCantabria está comprometida con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y, siguiendo esta filosofía, todas nuestras actividades quedan integradas dentro del alcance del Sistema Integrado de Gestión. Por ello, declara que:

- Se compromete a realizar el seguimiento y cumplimiento de los principios y requisitos de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO

45001:2018 así como otras especificaciones, normas, requisitos legales u otros aplicables y, allí donde sea consciente de la existencia de un riesgo no cubierto por la legislación, a establecer sus propias normas y buenas prácticas con el fin de cumplir con los objetivos de calidad, medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

- Considera el contexto de la organización y la alineación del Sistema Integrado de Gestión con la dirección estratégica de IHCantabria.
- Promueve la toma de conciencia y asegura el cumplimiento normativo en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo entre las empresas y personas colaboradoras, suministradoras y subcontratistas, así como otras partes interesadas, trabajando con ellas para controlar y mejorar las actuaciones en cada una de las materias mencionadas.
- Proporciona condiciones de trabajo seguras y saludables con el fin de elevar los niveles de seguridad, salud y bienestar de la propia organización.
- Desarrolla, aplica y mantiene un sistema de gestión de la seguridad y salud que elimina los peligros, reduce los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo y evalúa periódicamente el cumplimiento de la efectividad de los planes y programas de prevención adoptados, realizando una mejora continua de dicho sistema.
- Integra la prevención de riesgos laborales y la protección ambiental en todas y cada una de las actividades de la entidad.
- Asegura la vigilancia del estado de salud de sus trabajadores, en función de los riesgos inherentes al trabajo, y promueve hábitos saludables.
- Promueve la consulta y participación activa de sus trabajadores y representantes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Prioriza la satisfacción de sus clientes y de las partes interesadas, enfocando sus acciones a identificar, evaluar y definir los requisitos y

necesidades para ofertar productos y servicios adecuados que cumplan las expectativas.

- Capacita a las personas que trabajan en el Instituto en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, así como en las áreas de conocimiento específicas necesarias para desarrollar con eficacia las funciones inherentes a sus puestos de trabajo, fomentando el desarrollo de su carrera profesional. Además, promueve la comunicación interna como instrumento de mejora continua y la promoción de la creatividad.
- Controla de forma sistemática los aspectos relevantes que garantizan la calidad de los productos y servicios, asume el compromiso de prevenir la contaminación, intentando, en la medida de lo posible, que en su actividad no se produzcan emisiones contaminantes, aplicando principios y prácticas de gestión ambiental (entre ellas reducir, reutilizar y reciclar). En el caso de que sean inevitables, las reduce lo máximo posible mediante la mejora continua de su actuación medioambiental y fomenta la formación continua para prevenir lesiones y deterioros de la salud, para el desarrollo de un trabajo seguro en todas las dependencias de IHCantabria, utilizando soluciones innovadoras que disminuyan el nivel de riesgo en el lugar de trabajo.
- Mantiene un alto nivel de innovación en el desarrollo y prestación de los servicios con el fin de promover una mejora continua.
- Potencia la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión a través del establecimiento de indicadores de desempeño, llevando a cabo el seguimiento, medición, análisis y evaluación de los mismos, así como el planteamiento de objetivos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo en los niveles pertinentes de la organización.
- Gestiona, mantiene y revisa proactivamente cambios en el Sistema Integrado de Gestión bajo un enfoque de mejora continua.
- Adecúa el Sistema Integrado de Gestión a las condiciones cambiantes de la organización y asegura que la Política refleja lo que realmente se hace.

Esta Política estará a disposición de cualquier persona interesada que la solicite, y especialmente se comunica a todas las personas de la Organización y a terceras partes colaboradoras.

Asimismo, se considerará cualquier observación en materia de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo.

El marco de trabajo para establecer los objetivos de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo quedan definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión junto con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Las personas integrantes del Sistema Integrado de Gestión son responsables de comunicar la Política del Sistema Integrado de Gestión a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de esta, poniéndola también a disposición de las partes interesadas.

Evolución del documento

REV.	FECHA	MODIFICACIONES
01	24/10/2024	<ul style="list-style-type: none">▪ Borrador preliminar▪ Aprobación del documento
		<ul style="list-style-type: none">▪